

Nota de la Universidad de Sevilla

“La autoridad académica es propicia a fomentar los cauces de participación”

También está dispuesta a “dialogar sobre las aspiraciones estudiantiles, para corregir defectos”

SEVILLA, 9. — «Al anunciar la progresiva normalización de la actividad docente, la junta de gobierno confía en el buen sentido de los estudiantes que aún puedan obtener el máximo aprovechamiento de un curso que hasta hace sólo unos días transcurría bajo el signo de la normalidad»...

El servicio de información de la Universidad dice también que la situación de normalidad que se vino registrando hasta hace pocos días fue fruto de la colaboración del profesorado y del alumnado...

Grave responsabilidad

Al declararse, primero en la Facultad de Medicina y después en la de Filosofía y Letras, una situación denominada de «paro activo», continúa la nota de la Universidad sevillana...

dieron clases con normalidad, aunque en algunas con escasa asistencia.

Se cerrada la de Derecho por falta de decano y vicedecano. Para mañana por la tarde, se anuncia una reunión convocada por el rector con los profesores de dicha disciplina.

MEDICINA:

Los alumnos elegirán representantes

MADRID, 9. — Los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid celebrarán mañana diversas asambleas al objeto de elegir sus representantes en la comisión de estudios de la Facultad...

Cauces representativos

Más adelante indica la nota del servicio de información universitario que siempre se ha hecho uso de los actuales cauces de participación de los alumnos en la vida universitaria...

Imperfecciones y limitaciones

«La autoridad académica —dice, finalmente, la nota— es propicia a fomentar los cauces de participación y a dialogar sobre las aspiraciones estudiantiles que pretenden, por procedimientos normales, corregir defectos, mejorar el funcionamiento de los servicios universitarios...

BARCELONA: Cierra Filosofía y Letras

BARCELONA, 9. — El rectorado de la Universidad ha facilitado a la Prensa a última hora de esta tarde, la siguiente nota:

«Este rectorado se ve forzado a suspender las actividades docentes de la Facultad de Filosofía y Letras hasta nueva orden. La inasistencia generalizada a clases y la realización de actos no autorizados durante estos últimos días han culminado en el día de hoy en actos de violencia incompatibles con la vida académica».

Por fin, diálogo

También por la mañana, en el Hospital Clínico, en asamblea que estará presidida por el profesor Merchante, los alumnos del plan antiguo designarán a un representante en la comisión, al igual que harán por la tarde, en la propia Facultad, los estudiantes de selectivo...

Se estima que al quedar nombrados, los representantes estudiantiles, podrá por fin entablarse el diálogo previo a la normalización de la vida académica de la Facultad.

OVIEDO:

Asambleas no autorizadas

OVIEDO, 9. — El decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo ha hecho pública una nota oficial, en la que formula una serie de advertencias al alumnado.

«Como consecuencia de una serie de asambleas celebradas en esta Facultad, en su mayor parte no autorizadas, se han producido anomalías en el desarrollo de las actividades de la misma. El día 8, concretamente, se han interrumpido e impedido varias clases, Exámenes y prácticas por ciertos grupos de personas, algunos alumnos de esta Facultad...

BARCELONA:

BARCELONA, 9. — Tres destacados profesores universitarios serán investidos doctores honoris causa de esta Universidad. Son el filósofo Michel Frederic Sciacca, de la Universidad de Génova; François Perroux, del College de Francia, en París, y don Santiago Grisolia, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Kansas City, este último oriundo de Valencia.

La solemne sesión académica ha sido convocada para el próximo jueves, día 16, a las seis de la tarde, en el paraninfo. (CIFRA).

QUE SEAN DEROGADAS LAS SANCIONES IMPUESTAS A ESCOLARES

Petición de la Asociación de Catedráticos de Institutos

VIGO. — (De nuestra Delegación).

La Asociación Nacional de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, reunida en asamblea de distrito en Santiago de Compostela, el día 4 de marzo último, acordó por unanimidad solicitar del rector de la Universidad Compostelana la derogación de las sanciones impuestas a escolares en el curso de la crisis por la que atraviesa dicha institución docente...

CONTINUA EL PARO ACADEMICO EN LA ESCUELA DE NAUTICA

Pero asisten a clase los alumnos de un curso

En el día de ayer continuó el paro académico en la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña, pero que ya no afecta a la totalidad de los alumnos. Al parecer, han asistido a clase los alumnos del segundo curso de la especialidad de Puente.

LA REVOLUCION EN EL HOGAR

LA COCINA SIN HUMOS. Sin humos, sin contaminación, sin olores. Es otro derecho de la mujer. Sunbeam lo sabe. Con su campana extractora, Sunbeam convierte el humo en aire puro, gracias a sus filtros exclusivos. Fácil de instalar: Sólo dos tornillos y ya tiene luz y aire sano en su cocina. HAGA LA REVOLUCION EN SU HOGAR GRUPO SUNBEAM/OSTER/ROWENTA SUNBEAM IBERICA S. A. P.º de GRACIA, 83 Tel. 215 94 00 - Barcelona (8)

del presente año académico 1971-1972. En consecuencia quedan suprimidas las pruebas de reválida que venían exigiéndose al finalizar el grado de oficialía.

El tutor de cada grupo de alumnos cumplimentará los distintos apartados de la exploración inicial sirviéndose para ello del expediente personal del alumno, de las observaciones apuntadas por el médico y psicólogo y referendadas por el equipo de profesores del grupo al cual pertenece. — (CIFRA).

Desaparecerá internado de A. T. S.

BILBAO, 9. — En las actuales condiciones económicas no podrá mantenerse el internado de las alumnas de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Hospital Civil del Generalísimo, de Bilbao, ha manifestado el presidente de la junta del centro, señor Olaso. Por tanto, a partir del próximo curso desaparecerá este internado.

Todo ello se deriva de una reciente orden del Ministerio de Educación y Ciencia, en virtud de la cual «las alumnas de enfermeras son alumnas» y por tanto, no están obligadas a realizar otros trabajos que no sean los exclusivamente docentes, quedando sometidas al régimen académico en materia de servicios nocturnos, días festivos, vacaciones, etcétera.

Dichas normas se aplicarán a todos los alumnos de formación profesional, es decir a los que cursan el grado de oficialía y maestría industrial, hasta su extinción, a los que cursan enseñanzas experimentales de primero y segundo grado en el presente año académico y a los alumnos que hacen en el sucesivo formación profesional de primero o segundo grado. Estas normas regirán a partir

CRONICA POLITICA

NUEVA FORMULA PARA LA REAPARICION DE "MADRID"

La empresa no puede seguir sosteniéndose económicamente y no ha pagado al personal

MADRID, 9. — (De nuestra Redacción, crónica de José Oneto, por télex).

La derogación total o parcial de la actual Ley de Prensa e Imprenta fue pedida ayer en el transcurso de los coloquios que, organizados por el Círculo de Estudios Jurídicos, están teniendo lugar en Madrid y en los que se viene estudiando el papel de la Justicia en el próximo futuro.

A lo largo de la sesión, que se prolongó hasta primeras horas de la noche, intervinieron diversas personalidades políticas y hombres relacionados con el mundo de la Prensa, como el director de la revista «Mundo», Manuel Fernández Areal; el ex director de «Sábado Gráfico», Mario Rodríguez de Aragón; el apoderado del diario «Madrid», Antonio García-Trevijano, y el presidente del consejo de administración de la agencia «Europa Press», José Mario Armero.

Todos, en líneas generales, coincidieron en la urgencia de reformar la Ley de Fraga y algunos insistieron en la necesidad de que la Ley se derogase porque está hecha así con el mismo planteamiento de la primera Ley de Prensa

de 1938: con una desconfianza total hacia los periodistas y hacia las empresas periodísticas.

El peligro de las cancelaciones en el registro de empresas periodísticas y la ejecutividad de las sanciones fueron abordadas ampliamente por el apoderado del diario «Madrid», Antonio García-Trevijano que reconoció que su experiencia en materia de Prensa había sido muy triste.

NUEVA FORMULA PARA EL «MADRID»

Por otra parte, esta mañana el apoderado de «Madrid» se ha reunido con todo el personal del periódico para comunicarle que la empresa, que durante cuatro meses ha venido haciendo efectivos los salarios a pesar de que el periódico estaba cerrado, no puede seguir sosteniéndose económicamente. Anunció que mañana ante notario y en una asamblea con todos los trabajadores propondrá una última fórmula para la reaparición y que dará al Gobierno 48 horas de plazo para aceptarla o no. En caso de que la respuesta sea negativa el señor García-Trevijano afirmó que el expediente de crisis se cumplirá y que no tendrá más remedio que liquidar todos los bienes para indemnizar a los 225 trabajadores.

Como se sabe, las últimas negociaciones para la reaparición del diario «Madrid» fueron aplazadas por la Organización Sindical hasta que los trabajadores no retirasen las querrelas que tienen presentadas contra el director del diario «Pueblo», Emilio Romero Gómez. El periódico de los sindicatos había publicado una serie de editoriales en los que los querrelantes se sentían calumniados e injuriados.

Por su parte, la Organización Sindical no ha dado garantías de que la retirada de las querrelas vaya seguida de la inmediata ejecución del contrato ultimado, sino el principio de nuevas negociaciones.

Por último, hoy han comenzado las reuniones del consejo directivo de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España que durante tres días estudiarán una serie de problemas que afectan a la profesión periodística. En el orden del día figura la petición firmada por 55 periodistas de Barcelona en la que exigen al presidente de la Federación, Lucio del Alamo, que el director de «Pueblo», Emilio Romero Gómez, comparezca ante el Jurado de Ética Profesional por su comportamiento en el caso del diario «Madrid». Según este escrito el diario «Pueblo», y el abogado de la empresa se oponen. — (CIFRA).

rector, ha adoptado en el caso de «Madrid» una posición que rebasa todo ámbito informativo para incurrir una y otra vez en la denuncia gratuita, en la acusación infundada y en diversas muestras de rencor absolutamente inadmisibles. «En modo alguno —creen los firmantes— que la libertad informativa deba confundirse con la acusación penal y menos que ésta haya de moverse por valoraciones de índole política y con base y consideraciones totalmente personales».

«Dentro de este marco anormal y rechazable —continúa el escrito— se ha producido don Emilio Romero Gómez, en su calidad de director de «Pueblo» y sin consideración alguna a que la circunstancia de concurrir en él la personalidad de consejero nacional del Movimiento acrecienta de un modo inevitable la gravedad de sus actuaciones».

UN REDACTOR DE «MADRID», DEMANDA A LA EMPRESA

El periodista fue despedido por desobediencia grave

MADRID, 9. — Ante la Magistratura de Trabajo número 5 de las madrileñas, se ha celebrado hoy vista de la denuncia presentada por el redactor de «Madrid», Alfredo Anguita, en solicitud de que sea declarado nulo o improcedente su despido del periódico.

El 3 del pasado mes de febrero, el señor Anguita recibió comunicación escrita de despido, firmada por el administrador del diario, señor Cerrillo, que le imputaba desobediencia grave, por haber dicho el subdirector señor Gozalo, según el comunicante, que no se marchara a Canarias, donde el periodista tiene su destino.

Dice el señor Anguita que no le fue dada tal orden, que se iba a celebrar la Feria del Atlántico y que, ante la perspectiva de próxima reaparición del diario, creyó obligado estar en el lugar de su destino para dar la correspondiente información.

Comparecieron como testigos del demandante los periodistas señores Picazo y Rodrigo, y de la empresa, los señores Gozalo, Picatoste y Cerrillo.

El abogado del denunciante se ratifica en la demanda, solicitando que la empresa sea condenada a readmitir al despedido, y el abogado de la empresa se opone. — (CIFRA).

IMPORTANTE EMPRESA DE ESTANTERIAS, ARMARIOS, CAJONES, PRECISA PARA CORUÑA Y ALREDEDORES VENDEDORES Suelto, comisión, ingreso en plantilla, con seguros y pluses. Libre Servicio militar. Preferible vehículo propio (no indispensable) Llamar de 10 a 12 - Teléfono: 260635 preguntar Sr. LORRIO o escribir al Apartado 303 - La Coruña - Ref. «Vendedor»

SEGUROS NECESITAMOS CUBRIR PLAZA DE DIRECTOR COMERCIAL PARA NUESTRA SUCURSAL EN GALICIA OFRECEMOS: Inclusión, si interesara, en nómina con máxima categoría laboral y elevado sueldo. Dietas, kilometraje, «crappells» y otros interesantes incentivos económicos. REQUERIMOS: Solo que el candidato sea un profesional importante. Nuestros empleados conocen este anuncio. Actuaremos con la más absoluta reserva devolviendo los escritos recibidos que no interesen. Escribir a: «SEGUROS», Apartado 404 - La Coruña